

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- 13719** *Resolución de 9 de octubre de 2012, del Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2011.*

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 136.4 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y el apartado primero de la Resolución de 28 de mayo de 2012, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las entidades a las que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, cuyo presupuesto de gasto tenga carácter limitativo.

De acuerdo con la anterior, y a efectos del cómputo del plazo de un mes desde el 8 de octubre de 2012, fecha en la que ha sido presentada por la Intervención General ante el Tribunal de Cuentas la cuenta aprobada del ejercicio de 2011, se dispone para general conocimiento, la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del resumen de las mismas que figura en el anexo de esta Resolución.

Madrid, 9 de octubre de 2012.—El Presidente del Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos, Federico Morán Abad.

**ANEXO**  
**18102 - PROGRAMAS EDUCATIVOS EUROPEOS**  
**EJERCICIO 2011**  
**I. Balance**

N.º Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	N.º Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
	A) Activo no corriente		54.525,97	844,90	100			6.379.411,36	6.379.411,36
	I. Inmovilizado intangible			0,00				0,00	0,00
200, 201, (280)	1. Inversión en investigación y desarrollo			0,00				6.379.411,36	
203 (2803)	2. Propiedad industrial e intelectual			0,00				5.009.857,53	
206 (2806)	3. Aplicaciones informáticas			844,90				1.369.553,83	
207 (2807)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos			0,00				0,00	
208, 209 (2809)	5. Otro inmovilizado intangible			0,00				0,00	
(2909)	II. Inmovilizado material			53.681,07				0,00	
210 (2810)	1. Terrenos			0,00				0,00	
(2910) (2890)	2. Construcciones			0,00				0,00	
211 (2811)	2911 (2891)			0,00				0,00	
212 (2812)	3. Infraestructuras			0,00				0,00	
(2912) (2892)	4. Bienes del patrimonio histórico			0,00				0,00	
213 (2813)	5. Otro inmovilizado material			53.681,07				0,00	
(2913) (2893)	214, 215, 216,								
217, 218, 219,									
(2814) (2815)									
(2816) (2817)									
(2818) (2819)									
(2914) (2915)									
(2916) (2917)									
(2918) (2919)									
(2999)	2300, 2310,			0,00				0,00	
232, 233, 234,	6. Inmovilizado en curso y anticipos								
235, 237, 2390									
	III. Inversiones Inmobiliarias								
	1. Terrenos			0,00				0,00	
220 (2820)	2. Construcciones			0,00				0,00	
(2920)	221 (2821)			0,00				0,00	
(2921)	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos			0,00				0,00	
2301, 2311,									
2391									

N.º Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	N.º Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas					5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo			
2400 (2930)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público	0,00	0,00	0,00	16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo	0,00	0,00	
2401, 2402, 2403 (248) (2931)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles	0,00	0,00	0,00	58	C) Pasivo Corriente	400,556,13		
241, 242, 245, (294) (295)	3. Créditos y valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00		I. Provisiones a corto plazo	0,00	0,00	
246, 247	4. Otras inversiones	0,00	0,00	0,00		II. Deudas a corto plazo	8.776,98		
	V. Inversiones financieras a largo plazo				50	1. Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00	
250, (259) (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio	0,00	0,00	0,00	520, 527	2. Deuda con entidades de crédito	0,00	0,00	
251, 252, 254, 256, 257 (297) (298)	2. Crédito y valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	526	3. Derivados financieros	0,00	0,00	
253	3. Derivados financieros	0,00	0,00	0,00	4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas	8.776,98		
258, 26	4. Otras inversiones financieras	0,00	0,00	0,00	524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo	0,00	0,00	
2521 (2981)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo	0,00	0,00	0,00	4002, 51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo	0,00	0,00	
	B) Activo corriente					IV. Acreedores y otras cuentas a pagar	391.779,15		
38 (398)	I. Activos en estado de venta	0,00	0,00	0,00	4000, 401, 405, 406	1. Acreedores por operaciones de gestión	218.228,13		
	II. Existencias	0,00	0,00	0,00	4001, 41, 550, 554, 559	2. Otras cuentas a pagar	53.886,32		
37 (397)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades	0,00	0,00	0,00	47	3. Administraciones públicas	119.664,70		
30, 35, (390) (395)	2. Mercaderías y productos terminados	0,00	0,00	0,00	452, 453, 456	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	0,00		
31, 32, 33, 34, (391) (392) (396) (394)	3. Aprovisionamientos y otros	0,00	0,00	0,00	485, 568	V. Ajustes por periodificación	0,00		
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar				6.048.006,71				
4300, 431, 435, (436, 4430) (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión				5.967.853,36				

N.º Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N -1	N.º Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N -1
4301,4431, 440,441,442, 445,446,447, 449,(4901), 550,555,558 47	2. Otras cuentas a cobrar		80.153,35						
450,455,456	3. Administraciones públicas		0,00						
	4. Deudores por administración de recursos por cuentas de otros entes públicos		0,00						
	IV.Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00						
530,(539)(593)	1.Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00						
4302,4432, (4902),531, 532,535,(594), (595)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00						
536,537,538	3. Otras inversiones		0,00						
	V. Inversiones financieras a corto plazo		0,00						
540(649)(596)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00						
4303,4433, (4903),541, 542,544,546, 547,(597)(598)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00						
543	3. Derivados financieros		0,00						
545,548,565, 566	4. Otras inversiones financieras		0,00						
480,567	VI. Ajustes por periodificación		0,00						
	VII.Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		677.434,81						
	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00						
556,570,571, 573,575,576 577	2. Tesorería		677.434,81						
	TOTAL ACTIVO (A+B)		6.779.967,49						
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		6.779.967,49						

## II. Cuenta de resultado económico patrimonial

N.º Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N-1
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73 740, 742	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales a) Impuestos b) Tasas c) Otros ingresos tributarios d) Cotizaciones sociales		0,00 0,00 0,00 0,00	0,00 0,00
744	2. Transferencias y subvenciones recibidas			
729	a) Del ejercicio a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio a.2) transferencias a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial al		0,00 6.144.021,21 6.144.021,21	0,00
751	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00	0,00
750	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		0,00	6.144.021,21
752	a) Ventas netas b) Prestación de servicios c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00 0,00 0,00	0,00
7530	700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)		0,00	0,00
754	741, 705		0,00	0,00
707	71*, 7930, 7937, (6930), (6937) 780, 781, 782, 783 776, 777 795	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor 5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado 6. Otros ingresos de gestión ordinaria 7. Excesos de provisiones A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	0,00 0,00 0,00 0,00 6.144.021,21 -2.155.937,46	0,00 0,00 0,00 0,00 -1.813.026,52 -342.910,94
	8. Gastos de personal a) Sueldos, salarios y asimilados b) Cargas sociales			
(640), (641) (642), (643), (644), (645)				

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N. 1
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-106.603,59	
	10. Aprovisionamientos		0,00	
	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		0,00	
	(600), (601), (602), 608,			
	(605), (607), 606, 608,			
	609, 61*			
	(631), (6932), (6933),			
	7931, 7932, 7933			
	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	0,00		
	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-2.603.771,37	
	a) Suministros y otros servicios exteriores		-2.603.771,37	
	b) Tributos		0,00	
	c) Otros		0,00	
	12. Amortización del inmovilizado		-8.320,72	
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-4.874.633,14	
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		1.269.388,07	
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		0,00	
	a) Deterioro de valor		0,00	
	(690), (691), (692), 792,			
	(638), 790, 791, 792,			
	799, 7938			
	b) Bajas y enajenaciones		0,00	
	(670), (671), (672),			
	(674)			
	7531			
	c) Inputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
	14. Otras partidas no ordinarias		14.665,76	
	a) Ingresos		14.665,76	
	b) Gastos		0,00	
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		1.284.053,83	
	15. Ingresos financieros		85.500,00	
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	
	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
	a.2) En otras entidades		0,00	
773,778				
(678)				
7630				
760				

N.º Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N -1
7631, 7632 761, 762, 769, 76454, (66454)	b) De valores negociables y de créditos del activo immobilizado b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas b.2) Otros		85.500,00 0,00	85.500,00
(663) (660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	16. Gastos financieros a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas b) Otros		0,00 0,00	0,00 0,00
784, 785, 786, 787	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00	0,00
7646, (6646), 76459, (66459)	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros a) Derivados financieros		0,00 0,00	0,00 0,00
7649, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00	0,00
7641, (6641)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
768, (668)	19. Diferencias de cambio		0,00	0,00
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (6670), 7970, (6970), (6670)	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00 0,00	0,00 0,00
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	b) Otros		0,00	0,00
755, 756	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00	0,00
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		85.500,00	
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		1.369.553,83	
	(+/-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			

(euros)

**III. Resumen del estado total de cambios en el patrimonio neto****III.1 Estado de cambios en el patrimonio neto**

Descripción	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		0,00	5.020.357,53	0,00	0,00	5.020.357,53
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	-10.500,00	0,00	0,00	-10.500,00
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		0,00	5.009.857,53	0,00	0,00	5.009.857,53
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		0,00	1.369.553,83	0,00	0,00	1.369.553,83
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	1.369.553,83	0,00	0,00	1.369.553,83
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		0,00	6.379.411,36	0,00	0,00	6.379.411,36

**III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos**

(euros)

N.º Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		1.369.553,83	
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		0,00	
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		0,00	
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		1.369.553,83	

## IV. Estado de flujos de efectivo

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		2.295.176,11	
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
2. Transferencias y subvenciones recibidas		1.622.549,21	
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		0,00	
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		85.500,00	
6. Otros Cobros		587.126,90	
B) Pagos		4.771.285,62	
7. Gastos de personal		2.169.009,92	
8. Transferencias y subvenciones concedidas		61.800,00	
9. Aprovisamiento		0,00	
10. Otros gastos de gestión		2.540.475,70	
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		0,00	
13. Otros pagos		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		-2.476.109,51	
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		0,00	
1. Venta de inversiones reales		0,00	
2. Venta de activos financieros		0,00	
3. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	
D) Pagos:		9.456,46	
4. Compra de inversiones reales		9.456,46	
5. Compra de activos financieros		0,00	
6. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-9.456,46	
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	
5. Otras deudas		0,00	
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		0,00	
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
7. Préstamos recibidos		0,00	

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
8. Otras deudas		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		0,00	
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		0,00	
J) Pagos pendientes de aplicación		47.347,35	
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		-47.347,35	
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		-2.532.913,32	
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		3.210.348,13	
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		677.434,81	

**V. Estado de liquidación del presupuesto**  
**V.1 Liquidación del presupuesto de gastos**

		CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS									
PROGRAMA/CAPÍTULO	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DIC	REMANENTES DE CRÉDITO		(euros)	
(322C) ENSEÑANZA UNIVERSITARIA	5.709.900,00	601.254,73	6.311.154,73	4.885.692,19	4.885.692,03	4.658.686,92	227.005,11	1.425.462,70			
1.GASTOS DE PERSONAL	2.265.060,00	52.199,73	2.317.259,73	2.155.402,09	2.155.402,09	2.155.402,09	0,00	161.857,64			
2.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.379.410,00	345.225,00	3.724.635,00	2.603.772,73	2.603.772,57	2.459.848,03	143.924,54	1.120.862,43			
4.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	46.020,00	203.830,00	249.850,00	117.103,59	117.103,59	42.800,00	74.303,59	132.746,41			
6.INVERSIÓNES REALES	19.410,00	0,00	19.410,00	9.413,78	9.413,78	636,80	8.776,98	9.996,22			
<b>Total</b>	<b>5.709.900,00</b>	<b>601.254,73</b>	<b>6.311.154,73</b>	<b>4.885.692,19</b>	<b>4.885.692,03</b>	<b>4.658.686,92</b>	<b>227.005,11</b>	<b>1.425.462,70</b>			

**V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos**

		PREVISIONES PRESUPUESTARIAS									
CAPÍTULO	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS	DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DIC.	EXCESO \ DEFECTO PREVISIÓN (*)	
3.TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	0,00	0,00	0,00	14.665,76	0,00	0,00	14.665,76	547.143,76	-532.478,00	14.665,76	
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.690.490,00	485.000,00	6.175.490,00	6.161.490,00	1.748.450,79	0,00	4.413.039,21	1.622.549,21	2.790.490,00	-1.762.450,79	
5. INGRESOS PATRIMONIALES	0,00	85.500,00	85.500,00	85.500,00	0,00	0,00	85.500,00	85.500,00	0,00	0,00	
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	19.410,00	0,00	19.410,00	19.410,00	0,00	0,00	19.410,00	0,00	19.410,00	0,00	
8. ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	30.754,73	30.754,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>Total</b>	<b>5.709.900,00</b>	<b>601.254,73</b>	<b>6.311.154,73</b>	<b>6.281.065,76</b>	<b>1.748.450,79</b>	<b>0,00</b>	<b>4.532.614,97</b>	<b>2.255.192,97</b>	<b>2.277.422,00</b>	<b>-1.747.785,03</b>	

\* Para el cálculo de esta columna no se incluyen las previsiones de ingresos del artículo 87-Remanente de Tesorería, y en su caso, el artículo 57-Resultados de operaciones comerciales debido a que en ningún caso dan lugar a liquidación de derechos.

## V.4 Resultado presupuestario

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NESTAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	4.513.204,97	4.876.278,25		-363.073,28
b. Operaciones de capital	19.410,00	9.413,78		9.996,22
c. Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	4.532.614,97	4.885.692,03		-353.077,06
d. Activos financieros	0,00	0,00		0,00
e. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (d+e)	0,00	0,00		0,00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	4.532.614,97	4.885.692,03		-353.077,06
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			0,00	0,00
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	0,00
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	0,00
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			0,00	0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				-353.077,06

**VI. Resumen de la Memoria****VI.4 Immobilizado Material**

DESCRIPCIÓN/N.º DE CUENTAS	Saldo inicial	Entradas	Aumento	Salidas	Disminución	Correciones	Amortizaciones	Saldo final
1. Terrenos	0,00			0,00	0,00			0,00
210 (2810) (2910) (2990)								
2. Construcciones	0,00			0,00	0,00			0,00
211 (2811) (2911) (2991)								
3. Infraestructuras	0,00			0,00	0,00			0,00
212 (2812) (2912) (2992)								
4. Bienes del patrimonio histórico	0,00			0,00	0,00			0,00
213 (2813) (2913) (2993)								
5. Otro immobilizado material	0,00			0,00	0,00			0,00
214 (2814) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2817) (2816) (2815) (2814) (2813) (2812) (2811) (2810)	52.417,33		9.414,98		0,00			8.151,24
6. Immobilizaciones en curso y anticipos								
2300.2310.2322.233.234.235.237.2390	0,00			0,00	0,00			0,00
TOTAL	52.417,33		9.414,98		0,00			8.151,24
								53.681,07

**Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.**

2010 2011 Acumulado  
Amortización 0,46 169,48 169,94  
Móvil/ario informáticas 1.874,15 1.223,05 3.097,20  
Equipos para procesos de la información 5.930,67 6928,19 12.858,86  
Total 7.805,28 8.320,72 16.126,00

La cantidad 8151,24 se corresponde con : 6928,19 + 1223,05

**VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos**

(euros)

**F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas****Se informará sobre:****Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.**

Punto 3 de la memoria

**F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes**

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGRO	CAUSA DE REINTEGROS
"SEILO EUROPEO"	SUBVENCION SELLO EUROPEO	10.500,00	0,00	
VISITAS DE ESTUDIO A CENTROS	SUBVENCION VISITA DE ESTUDIO	32.300,00	0,00	
TOTAL		42.800,00	0,00	

**Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:**

Las Visitas Arión (también denominadas Visitas de Estudio), se han llevado a cabo en número de 14,-tal y como autorizó la Comisión Europea-. Se pagaron en este ejercicio, no obstante, 3 Visitas más que quedaron pendientes del ejercicio 2010 por no haber llegado en plazo su documentación.

El expediente del Sello Europeo para las iniciativas innovadoras en la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas ha quedado pendiente de pago, ya que el Organismo obvió el trámite de la fiscalización previa, por lo que el expediente tuvo que ser objeto de convalidación con el consiguiente retraso en los plazos de pago que ello supuso.

En el presente ejercicio se ha procedido al pago de las Estancias Profesionales, a sugerencia de la Abogacía del Estado, por el Capítulo 4, razón por la que se ha realizado una transferencia desde la aplicación 233 y se ha abierto la 482 para realizar este pago.

**F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital****Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:****"Sin Información"****F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes**

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
Visitas de Estudio (Arion)	32.300,00
Sello Europeo	10.500,00
Estancias profesionales	74.303,59
TOTAL	117.103,59

**Datos identificativos de la entidad receptor a cuyo importe sea significativo:**

Las Visitas Arión (también denominadas Visitas de Estudio), se han llevado a cabo en número de 14 (#8211;ta) y como autorizó la Comisión Europea-. Se pagaron en este ejercicio, no obstante, 3 Visitas más que quedaron pendientes del ejercicio 2010 por no haber llegado en plazo su documentación.

El expediente del Sello Europeo para las iniciativas innovadoras en la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas ha quedado pendiente de pago, ya que el Organismo obvió el trámite de la fiscalización previa, por lo que el expediente tuvo que ser objeto de convalecencia con el consiguiente retraso en los plazos de pago que ello supuso.

Se ha abierto a sugerencia de la Abogacía del Estado la aplicación 482 Estancias Profesionales con una modificación presupuestaria desde la aplicación 233, dicho concepto atendía al denominado Puesto por Puestos y que ha pasado a ser Estancias profesionales, gestionándose las mismas por dicho concepto.

**F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital****Datos identificativos de la entidad receptor a cuyo importe sea significativo:**

"Sin Información"

**F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos****Datos identificativos de la entidad receptor a cuyo importe sea significativo:**

"Sin Información"

**V.1.9. Información presupuestaria****a) Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores**

		COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				(euros)
Partida presupuestaria	Descripción	EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	
18 322C 22706	Estudios y trabajos técnicos	29.882,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL		29.882,00	0,00	0,00	0,00

## b) Estado del remanente de tesorería

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO N	EJERCICIO N-1
57, 556	1.(+) Fondos líquidos	677.434,81	
	2.(+) Derechos pendientes de cobro		
430	-(+ del Presupuesto corriente	2.277.422,00	
431	-(+) de Presupuestos cerrados	3.690.431,36	
246, 247, 260, 265, 440,			
442, 449, 456, 470, 471,			
472, 537, 558, 550, 565,			
566	-(+ de operaciones no presupuestarias	0,00	
435, 436	-(+ de operaciones comerciales	0,00	
		386.634,40	
400	3.(-) Obligaciones pendientes de pago	227.005,11	
401	-(+ del Presupuesto corriente	0,00	
401	-(+) de Presupuestos cerrados	159.629,29	
167, 168, 180, 185, 410,			
412, 419, 453, 456, 475,			
476, 477, 517, 518, 550,			
560, 561	-(+ de operaciones no presupuestarias		
405, 406	-(+ de operaciones comerciales	0,00	
		80.153,35	
554, 559	4.(+) Partidas pendientes de aplicación	0,00	
555, 5581, 5585	-(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	80.153,35	
	-(+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva		
I.	Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)	6.338.807,12	
II.	Exceso de financiación afectada	0,00	
III.	Saldos de dudoso cobro	0,00	
IV.	Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)	6.338.807,12	
295, 298, 490, 595, 598			

(euros)

## c) Balance de resultados e informe de gestión

## A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

CÓDIGO	PROGRAMAS DE GASTOS DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	ABSOLATAS	DESVIACIONES	%
	PROGRAMA APRENDIZAJE PERMANENTE	Comenius	Asociaciones	Número de centros*	565,00	563,00	-2,00	-0,35	
"	"	Formación Continua		Número de profesores*	1.500,00	1.324,00	-176,00	-11,73	
"	"	Instituciones de acogida*		Número de centros*	215,00	226,00	11,00	5,12	
"	"	Ayudantes		Número de estudiantes*	130,00	156,00	26,00	20,00	
Grundtvig	"	Asociaciones		Número de centros*	140,00	19,00	-121,00	-86,43	
"	"	Formación Continua		Número de profesores*	350,00	245,00	-105,00	-30,00	
Vistas de Estudio	"			Número de movilidades*	215,00	238,00	23,00	10,70	
Vistas Preparatorias				Número de profesores*	190,00	190,00	0,00	0,00	
Visitas de Estudio		Organización Visitas		Visitas de estudio*	21,00	22,00	1,00	4,76	
Leonardo		Movilidad		Número de movilidades*	5.000,00	5.491,00	491,00	9,82	
"		TOI		Número de proyectos*	25,00	3,00	-22,00	-88,00	
"	"	Asociaciones		Número de proyectos*	71,00	-29,00	-100,00	-140,85	
"	"	Vistas Preparatorias		Número de participantes*	78,00	78,00	0,00	0,00	
Programa Erasmus				Número de proyectos*	0,00	0,00	0,00	0,00	
Curso (2010-2011)		Proyecto de movilidad de instituciones/movilidad de personal para docencia		Número de proyectos*	375,00	369,00	-6,00	-1,60	
		Movilidad de estudiantes para estudios		Número de estudiantes*	31.876,00	31.427,00	-449,00	-1,41	

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
							ABSOLUTAS	%
		Movilidad de estudiantes para prácticas	Número de estudiantes*	3.472,00	3.287,00	-185,00	-5,33	
		Movilidad de personal para docencia	Número de docentes*	3.585,00	3.254,00	-331,00	-9,23	
		Movilidad de personal para formación	Número de docentes/no docentes*	1.387,00	1.234,00	-153,00	-11,03	
		Organización de Inmvlidad	Número de beneficiarios totales	40.320,00	39.202,00	-1.118,00	-2,77	
		Proyectos de movilidad de consorios	Número de proyectos*	21,00	21,00	0,00	0,00	
		Movilidad de estudiantes prácticas (consorcio)	Número de estudiantes*	1.843,00	1.469,00	-374,00	-20,29	
		Organización de movilidad (consorcio)	Número de beneficiarios totales*	1.843,00	1.468,00	-374,00	-20,29	
		Programas intensivos	Número de proyectos*	15,00	15,00	0,00	0,00	
		Programas intensivos-estudiantes	Número de estudiantes*	403,00	483,00	80,00	19,85	
		Programas intensivos-personal docentes	Número de estudiantes*	117,00	157,00	40,00	34,19	
		Org.Cursos Intensivos de Idiomas	Número de proyectos*	4,00	4,00	0,00	0,00	
		Org.Cursos Intensivos de Idiomas-cursos	Número de cursos*	18,00	15,00	-3,00	-16,67	
		Org.Cursos Intensivos de Idiomas-estudiantes	Número de estudiantes*	300,00	236,00	-64,00	-21,33	
		Movilidad de personal para docencia	Número de proyectos*	0,00	0,00	0,00	0,00	
		Movilidad de estudiantes para estudios	Número de estudiantes*	35.315,00	35.315,00	-100,00	-100,00	
	CURSO 2011-2012							

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						%	ABSOLUTAS
	Movilidad de estudiantes para prácticas	Número de estudiantes*	4.893,00	0,00	-4.893,00	-100,00		
	Movilidad de personal para docencia	Número de docentes*	3.941,00	0,00	-3.941,00	-100,00		
	Movilidad de personal para formación	Número de docentes/no docentes"	1.649,00	0,00	-1.649,00	-100,00		
	Organización de Inmigración	Número de beneficiarios totales	45.798,00	0,00	-45.798,00	-100,00		
	Proyectos de movilidad de consorcios	Número de proyectos*	23,00	0,00	-23,00	-100,00		
	Movilidad de estudiantes prácticas (consorcio)	Número de estudiantes*	1.677,00	0,00	-1.677,00	-100,00		
	Organización de movilidad (consorcio)	Número de beneficiarios totales*	1.677,00	0,00	-1.677,00	-100,00		
	Programas intensivos	Número de proyectos*	19,00	0,00	-19,00	-100,00		
	Programas intensivos-estudiantes	Número de estudiantes*	503,00	0,00	-503,00	-100,00		
	Programas intensivos-personal docentes	Número de estudiantes*	146,00	0,00	-146,00	-100,00		
	Org.Cursos Intensivos de Idiomas	Número de proyectos*	3,00	0,00	-3,00	-100,00		
	Org.Cursos Intensivos de Idiomas-cursos	Número de cursos*	20,00	0,00	-20,00	-100,00		
	Org.Cursos Intensivos de Idiomas-estudiantes	Número de estudiantes*	400,00	0,00	-400,00	-100,00		

## B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

PROGRAMAS DE GASTOS		DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES		(euros)
CÓDIGO	OBJETIVO					ABSOLUTAS	%	
	Gastos Personal			2.319.259,73	2.155.402,09	-163.857,64	-7,07	
	Arrendamientos			396.000,00	131.004,95	-264.995,05	-66,92	
	Reparaciones			24.970,00	50.835,75	25.865,75	103,59	
	Material de Oficina			48.450,00	8.941,74	-39.508,26	-81,54	
	Suministros			17.920,00	1,20	-17.918,80	-99,99	
	Comunicaciones			25.920,00	20.334,13	-5.585,87	-21,55	
	Publicidad y Propaganda			197.960,00	55.904,84	-142.055,16	-71,76	
	Reuniones y Conferencias			1.005.390,00	773.226,82	-232.163,18	-23,09	
	Otros			8.100,00	11.130,96	3.030,96	37,42	
	Estudios y Trabajos Técnicos			1.831.045,00	1.451.681,54	-379.363,46	-20,72	
	Estancias Profesionales			193.330,00	74.303,59	-119.026,41	-61,57	
	Diétas y Locomoción			116.340,00	79.286,61	-37.053,39	-31,85	
	Edición y Distribución			52.540,00	21.424,19	-31.115,81	-59,22	
	Sello Europeo			19.250,00	10.500,00	-8.750,00	-45,45	
	Visitas Arion (Estudio)			37.270,00	32.300,00	-4.970,00	-13,34	
	Inversiones			19.410,00	9.413,78	-9.996,22	-51,50	
				0,00	0,00	0,00	0,00	

**VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios**

(euros)

**Indicadores financieros y patrimoniales**

				(euros)
a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	169,12	: -----	Fondos líquidos	677.434,81
			Pasivo corriente	400.556,13
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	1.679,03	: -----	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	677.434,81
			Pasivo corriente	400.556,13
c) LIQUIDEZ GENERAL	1.679,03	: -----	Activo Corriente	6.725.441,52
			Pasivo corriente	400.556,13
d) ENDEUDAMIENTO	5,91	: -----	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	400.556,13
				+ 0,00
			Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	400.556,13
				+ 0,00 + 6.379.411,36

(euros)

e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	0,00	:	Pasivo corriente	400.556,13
			Pasivo no corriente	0,00
f) CASH-FLOW	-16,18	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	400.556,13
			Flujos netos de gestión	-2.476.109,51

## g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING. TRIB / IGOR	TRANFS / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
0,00	100,00	0,00	0,00

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR
44,23	2,19	0,00	53,59

		(euros)
	Gastos de gestión ordinaria	4.874.633,14
79,34	:	
<b>3) Cobertura de los gastos corrientes</b>		
	Ingresos de gestión ordinaria	6.144.021,21
<b>Indicadores presupuestarios</b>		
a) Del presupuesto de gastos corrientes:		
	Obligaciones reconocidas netas	4.885.692,03
77,41	:	
<b>1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>		
	Obligaciones totales	6.311.154,73
	Pagos realizados	4.658.686,92
95,35	:	
<b>2) REALIZACIÓN DE PAGOS</b>		
	Obligaciones reconocidas netas	4.885.692,03
	Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7)	9.413,78
0,19	:	
<b>3) ESFUERZO INVERSOR</b>		
	Total obligaciones reconocidas netas	4.885.692,03

(euros)

4) PERÍODO MEDIO DE PAGO		Obligaciones pendientes de pago x 365	82.856.865,15
		Obligaciones reconocidas netas	4.885.692,03
<b>b) Del presupuesto de ingresos corriente:</b>			
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS		Derechos reconocidos netos	4.532.614,97
		Previsiones definitivas	6.311.154,73
<b>2) REALIZACIÓN DE COBROS</b>			
		Recaudación neta	2.255.192,97
		Derechos reconocidos netos	4.532.614,97
<b>3) PERÍODO MEDIO DE COBRO</b>			
		Derechos pendientes de cobro x 365	831.259.030,00
		Derechos reconocidos netos	4.532.614,97
<b>c) De presupuestos cerrados:</b>			
1) REALIZACIÓN DE PAGOS		Pagos	108.447,33
		Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)	108.447,33
<b>2) REALIZACIÓN DE COBROS</b>			
		Cobros	0,00
		Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)	3.690.431,36

**ORGANISMO AUTÓNOMO PROGRAMAS EDUCATIVOS EUROPEOS OAPEE****MEMORIA****1. Organización y Actividad**Norma de creación de la entidad

La ley 42/2006, de 28 de diciembre, de Presupuesto Generales del Estado para 2007, en la disposición adicional cuadragésima sexta, crea el Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos con efectos de 1 de enero de 2007 y vigencia indefinida.

El Real Decreto 903/2007, de 6 de julio, aprueba el Estatuto del Organismo Autónomo "Programas Educativos Europeos", modificado por el Real Decreto 391/2011, de 18 de marzo.

Adscripción

Por el Real Decreto 1086/2009, de 3 de julio, por el que se modifica y desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Educación, se adscribe al Ministerio de Educación, a través de la Secretaría General de Universidades, el Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos

Actividad y fines

Este Organismo se encarga de la ejecución de los créditos presupuestarios afectados por la gestión coordinada, a escala nacional, de la realización de las acciones del «Programa de acción en el ámbito del aprendizaje permanente», de la Unión Europea, así como para el desarrollo de todas las demás actividades necesarias para dicha gestión, conforme a lo establecido en el apartado 1 de la Disposición Adicional Cuadragésima sexta de la Ley 42/2006, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007.

Dicha gestión se realizará sin perjuicio de las competencias que, en materia de fondos comunitarios, puedan corresponder a otros centros o departamentos.

Naturaleza jurídica

El Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos es un organismo de los regulados en el artículo 43.1.a) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado. Tiene personalidad jurídica pública diferenciada, patrimonio y tesorería propios, así como autonomía de gestión y plena capacidad de obrar.

Dentro de sus competencias, le corresponden las potestades administrativas precisas para el cumplimiento de sus fines, en los términos establecidos en su Estatuto, salvo la potestad expropiatoria.

Régimen Jurídico

El Organismo se regirá por las disposiciones contenidas en la disposición adicional cuadragésima sexta de la Ley 42/2006, de 28 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007, y por su Estatuto, en cuanto no se contradigan con la normativa comunitaria; por la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado; por la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento administrativo Común; por la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria; por la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, ; por la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas; por su propio Estatuto, así como por las normas que desarrollan las disposiciones citadas y por aquellas otras que resulten de aplicación.

A los efectos de gestión presupuestaria, le son de aplicación el artículo 54, apartado 2, letra c) del Reglamento (CE EURATOM) n.º 1605/2002 del Consejo y el artículo 38 del Reglamento (CE EURATOM) n.º 2342/2002 de la Comisión.

Corresponde al Ministerio de Educación, a través de la Dirección General de Atención, Participación y Empleabilidad de Estudiantes Universitarios, el control de eficacia a que se refiere el artículo 51 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, sin perjuicio de los restantes controles establecidos en la normativa reguladora a que se ha hecho referencia en el apartado anterior y las funciones que corresponden a la Autoridad Nacional.

#### Fuentes de ingresos

Las fuentes de ingresos con las que cuenta el organismo para llevar a cabo la gestión y el funcionamiento del mismo proceden de:

- Ingresos del Estado
- Ingresos del Exterior (procedentes de la Unión Europea).

#### Régimen económico-financiero

El régimen presupuestario, económico-financiero, de contabilidad, intervención y control financiero será el establecido para los organismos autónomos en la Ley General Presupuestaria y demás disposiciones que regulen la materia y le resulten de aplicación.

Sin perjuicio de lo anterior, el Organismo ejercerá el seguimiento y control de la adecuada utilización de los fondos comunitarios a través de sus servicios y del Comité de Control con el fin de establecer los mecanismos correctores pertinentes.

Estará sometido al control interno de su gestión económico-financiera por la Intervención Delegada de la Intervención General de la Administración del Estado en el Organismo.

#### Régimen Patrimonial

Para el cumplimiento de sus fines cuenta con los bienes y derechos que ha adquirido durante el curso de su gestión desde su creación, puesto que hasta el día de la fecha no le han sido adscritos ningún bien ni derecho por la Administración General del Estado. Los bienes utilizados para el cumplimiento de sus fines son "en precario".

#### Recursos económicos.

Podrán provenir de las siguientes fuentes:

- Los bienes y valores que constituyen su patrimonio.
- Los productos y rentas procedentes de sus bienes y valores.
- Las consignaciones específicas que tuvieran asignadas en los Presupuestos Generales del Estado.
- Las transferencias corrientes y de capital que procedan de la Unión Europea.
- Las donaciones, legados y otras aportaciones de Entidades privadas y particulares, españolas o extranjeras.
- Cualquier otro recuso que pudiera serle atribuido.

#### Régimen de contratación

De acuerdo con lo previsto en el artículo 49 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, el Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos se regirá en materia de contratación por la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

El régimen de contratación incluirá las especificaciones previstas en la normativa comunitaria para las Agencias Nacionales gestoras del Programa de acción en el ámbito del aprendizaje permanente.

#### Órganos de gobierno

Los órganos de gobierno del Organismo Autónomo son los siguientes:

##### Órganos Colegiados:

- El Consejo Rector.
- El Comité de Coordinación y Control Interno.

**Órganos unipersonales:**

- El Presidente.
- El Vicepresidente.
- El Director.

**El Consejo Rector**

El Consejo Rector se regirá por lo dispuesto en el Estatuto y por lo establecido en el título II, capítulo II, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el capítulo IV, título II, de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.

El Consejo Rector, que será convocado por su Presidente, se reunirá en sesión ordinaria por lo menos una vez al año y, en sesión extraordinaria, cuando lo juzgue necesario el Presidente o a petición de la mayoría de sus miembros. Los acuerdos se adoptarán por mayoría de los asistentes y, en caso de empate, dirimirá el voto del Presidente.

El Presidente podrá convocar a las reuniones del Consejo Rector, cuando lo considere conveniente, a personas ajenas al organismo en calidad de asesores, por su especial relevancia en los temas que se vayan a tratar, con voz pero sin voto.

**Funciones del Consejo Rector.**

Las funciones del Consejo Rector son las siguientes:

- Aprobar los objetivos, planes de acción anuales y plurianuales y prioridades nacionales, en el marco de las directrices establecidas en la Decisión n.º 1720/2006/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de noviembre de 2006, por la que se crea el Programa de acción en el ámbito del aprendizaje permanente en la Unión Europea, y con las prioridades marcadas para cada una de las convocatorias del Programa, así como determinar los criterios cuantitativos y cualitativos de medición del cumplimiento de dichos objetivos y del grado de eficiencia en la gestión.
- Aprobar el anteproyecto de presupuesto del Organismo e informar anualmente las líneas básicas de su elaboración, así como aprobar las cuentas del organismo.
- Aprobar el Plan de Trabajo del Organismo, que deberá enviarse a la Comisión Europea con la periodicidad establecida por ésta.
- Aprobar la Memoria anual del Organismo.
- Aprobar, previo a su remisión a la Autoridad nacional, el Informe Anual solicitado por la Comisión Europea, con la documentación anexa que le corresponda, y garantizar, ante la citada Autoridad nacional, la fiabilidad de los sistemas financieros y de los procedimientos de gestión del propio Organismo autónomo en cuanto Agencia nacional, así como la probidad de las cuentas presentadas.
- Efectuar el seguimiento, la supervisión y el control de la actuación del organismo, sin perjuicio de las funciones atribuidas a otros órganos.
- Conocer la política de personal del Organismo y, en especial, las iniciativas sobre modificación de estructura orgánica que se pudieran elevar por el Director del Organismo.
- Conocer la contratación de prestación de servicios técnicos que realiza el Director del Organismo y las restantes contrataciones.
- Designar a los dos representantes del Estado en el Comité previsto en el artículo 10 de la Decisión n.º 1720/2006/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de noviembre de 2006, que no podrán ser personas empleadas en las agencias nacionales o que tengan responsabilidades operativas en ellas.

**El Comité de Coordinación y Control Interno.**

Corresponde a este Comité las siguientes funciones:

- a. Conocer el Plan de Trabajo del Organismo.
- b. Conocer y analizar los resultados de las auditorías que se efectúen sobre el Organismo y, en su caso, proponer las estrategias de corrección necesarias.
- c. Conocer los resultados de las acciones de control que efectúen el Tribunal de Cuentas y la Intervención General de la Administración del Estado y, en su caso, proponer las estrategias de corrección necesarias.
- d. Coordinar la relación entre las diferentes unidades del Ministerio de Educación y el Organismo Autónomo.
- e. Conocer el anteproyecto de presupuesto del Organismo y su ejecución presupuestaria.
- f. Informar al Consejo Rector de las actividades realizadas por el propio Comité de Coordinación y Control Interno, y a la Autoridad nacional cuando sea requerido por ésta.
- g. Ejercer cuantas otras funciones le encomiende el Consejo Rector del Organismo o su Presidente.

Este Comité, cuya Presidencia corresponde al Director General de Atención, Participación y Empleabilidad de Estudiantes Universitarios, se reunirá las veces que determine su Presidente y, al menos, cuantas veces establezca el Consejo Rector.

#### El Presidente.

La Presidencia del Organismo corresponde al Secretario de General de Universidades.

Son funciones del Presidente:

- La representación institucional del organismo
- La presidencia de su Consejo Rector.
- La aprobación de los gastos y la ordenación de los pagos del organismo.
- La firma de contratos que supongan compromisos económicos y la rendición de cuentas del organismo.
- Ejercer las demás competencias que le sean atribuidas de acuerdo con el ordenamiento jurídico y especialmente las que le delegue el Consejo Rector.

Los actos y resoluciones del Presidente y del Consejo Rector dictados en el ejercicio de sus funciones pondrán fin a la vía administrativa, conforme a lo establecido en la Disposición Adicional Decimoquinta, apartado 3, de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, sin perjuicio del recurso potestativo de reposición previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

#### El Vicepresidente.

La Vicepresidencia del organismo corresponde al Director General de Formación Profesional.

Serán atribuciones del Vicepresidente:

- Sustituir al Presidente en los casos de ausencia, vacante, enfermedad o cualquier otra causa legal.
- Desempeñar las funciones que le delegue el Presidente o el Consejo Rector.

#### El Director.

El Director del Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos tendrá nivel orgánico de Subdirector General.

Serán sus funciones:

- a. Dirigir las actuaciones del Organismo de acuerdo con las directrices que establezca el Consejo Rector y su Presidente, así como las de la Comisión Europea, realizando las convocatorias correspondientes a las distintas actuaciones contenidas en el Programa de acción en el ámbito del aprendizaje permanente.
- b. Elaborar el anteproyecto de presupuesto que ha de ser sometido al Consejo Rector.
- c. Elaborar el Plan de Trabajo que se someterá al Consejo Rector para su aprobación.
- d. Dirigir, coordinar, evaluar y supervisar todos los servicios del Organismo, así como ejercer la jefatura superior de aquél.
- e. Establecer, desarrollar y aplicar procedimientos de control interno del funcionamiento del Organismo autónomo.
- f. Establecer, desarrollar y aplicar procedimientos para asegurar y garantizar la regularidad y fiabilidad de las cuentas relativas a los fondos europeos que gestiona, así como acerca de la legalidad de las mismas, de modo que quede garantizado que todas las transacciones efectuadas han respetado la normativa de la Unión Europea.
- g. Suscribir los contratos y convenios financieros con la Comisión Europea, así como con los beneficiarios de las subvenciones.
- h. Elaborar el Informe anual del organismo que se elevará al Consejo Rector.
- i. Aportar la información y documentos del Organismo que le sean requeridos por el Consejo Rector, el Comité de Coordinación y Control Interno y la Autoridad nacional.
- j. Las demás funciones que le sean delegadas por el Consejo Rector, el Presidente o el Comité de Coordinación y Control Interno.

Los actos y resoluciones del Director del organismo, según lo establecido en la Disposición Adicional decimoquinta, apartado 3 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, podrán ser recurridos en alzada ante el Presidente del Organismo.

Estructura básica.

El Organismo Autónomo contará con las siguientes unidades para la gestión de los diferentes Programas de acción en el ámbito del aprendizaje permanente y de los servicios comunes:

- División Erasmus, responsable de la gestión del programa «Erasmus».
- División Leonardo da Vinci, responsable de la gestión del programa «Leonardo da Vinci».
- División Comenius y otros programas, responsable de la gestión de los programas «Comenius», Grundtvig, programas transversal y Jean Monnet.
- Secretaría General, responsable de la gestión de los servicios comunes que, en todo caso, incluye la gestión presupuestaria unificada de todos los programas.

Estas unidades tienen el nivel establecido en la relación de puestos de trabajo del Organismo.

Régimen de personal.

El personal del Organismo Autónomo está integrado al 31 de diciembre de 2011 por los siguientes efectivos:

• Funcionarios de carrera :	39
o Grupo A1	22
o Grupo A2	9
o Grupo C1	4
o Grupo C2	4
• Personal laboral fijo Convenio Único:	
o Grupo 5. Ayudante gestión y servicios comunes	1
o Personal laboral temporal	
- Grupo I .Titulados Superiores	12

**2. Gestión indirecta de servicios públicos y convenios**

Con fecha 25 de Marzo de 2011 se ha firmado por parte del Organismo y con fecha 1 de Abril de 2011 por parte de la Comisión, el Convenio de Ayuda nº 2011-0021 para la implantación del Programa de Aprendizaje Permanente.

Con fecha 25 de julio de 2011 se firma por parte de la Comisión, la Decisión de Ayuda 2011-2650 para la Gestión en el marco del Programa Erasmus " Equipo de Expertos Nacionales de Bolonia".

Con fecha 16 de noviembre de 2010 se ha firmado por parte del OAPEE y con fecha (todavía no ha sido aprobado) por parte de la Comisión Europea, el Convenio de Ayuda 2011-0043 / 001- 001, para la gestión de la iniciativa Europass.

Con fecha 2 de noviembre de 2009 se ha firmado por parte del OAPEE y con fecha 4 de marzo de 2010, por parte de la Comisión Europea, el Convenio de Ayuda 2010-0010 para la gestión de la iniciativa Europass.

Con fecha 16 de noviembre de 2010 se ha firmado por parte del OAPEE y con fecha 15 de diciembre de 2010, por parte de la Comisión Europea, el Convenio de Ayuda 2011-0043 / 001- 001, para la gestión de la iniciativa Europass.

**3. Bases de presentación de las cuentas.****Principios contables**

Se han aplicado por el Organismo los principios contables públicos legalmente establecidos para reflejar toda clase de operaciones, costes y resultados de su actividad, configurándose la contabilidad que se ha llevado a cabo como un sistema de información económico-financiera y presupuestaria que tiene por objeto mostrar, a través de estados e informes, la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de la ejecución del presupuesto.

**Comparación de la Información**

La comparación de las cuentas anuales del presente ejercicio 2011 con las del precedente 2010, es la siguiente:

<b>Año 2010</b>	<b>Presupuestado</b>	<b>Ejecutado</b>	<b>Sin Ejecutar</b>
.Capítulo 1	2.384.270,00		
.Modificaciones	<u>106.966,42</u> 2.491.236,42	2.236.685,09	254.551,33
.Capítulo 2	3.568.640,00		
.Modificaciones	<u>542.125,80</u> 4.110.765,80	3.285.810,95	812.479,88
.Capítulo 4	52.300,00	19.000,00	34.300,00
Generación (Sup.Becas Erasmus)	+2.987.832,00	1.276.260,00	1.711.572,00
.Capítulo 6	21.170,00	8.819,66	12.350,34
<b>Año 2011</b>			
.Capítulo 1	2.265.060,00		
.Modificaciones	<u>52.199,73</u> 2.317.259,73	2.155.402,09	161.857,64
.Capítulo 2	3.379.410,00		
.Modificaciones	+ 538.555,00 <u>- 193.330,00</u> 3.734.635,00	2.603.772,57	I.120.862,43
.Capítulo 4	46.020,00		
.Modificaciones	<u>203.830,00</u> 249.850,00	117.103,59	132.746,41
.Capítulo 6	19.410,00	9.413,78	9.996,22

## Capítulo 1

La ejecución correspondiente a 2011 se ha llevado a cabo prácticamente en su totalidad.

Es importante poner de manifiesto que a 31 de diciembre de dicho año se **encontraban sin cubrir cuatro vacantes**.

Se ha tenido que gestionar una modificación de crédito (ampliación) con el remanente de tesorería para hacer frente al pago de la Seguridad Social del personal por un importe de 30.754,73 por resultar insuficiente la cantidad presupuestada según créditos iniciales.

Se llevó a cabo otra modificación de crédito (generación) por el ingreso de la acción EuroPass (16.245€) y una última por importe de 5.200€ por mayores ingresos procedentes de la Comisión en gastos de funcionamiento.

## Capítulo 2

Hay que mencionar un importante aumento del crédito inicial del capítulo 2 debido a 6 generaciones de crédito, 4 de ellas por ingreso de la Comisión Europea, y dos en concepto de patrocinio de la entidad bancaria BANESTO donde se tienen depositados los fondos procedentes de la Unión Europea para el pago de las ayudas del P. A. P. (Programa de Aprendizaje Permanente).

- Por ingreso de la Unión Europea:

- . 138.000,00€ - Comenius Individual Pupil 1º Plazo
- . 165.000,00€ - Comenius Individual Pupil 2º Plazo
- . 51.755,00€ - Curriculum EUROPASS
- . 108.800,00€ - Gastos Funcionamientos

- Por transferencia cuenta de acciones descentralizadas en BANESTO

- . 35.500,00 – Patrocinio (año 2008)
- . 50.000,00 – Patrocinio (año 2009)

- Hay que mencionar dos contratos de servicios –adjudicados mediante procedimiento abierto en 2010- que soportan gran parte del crédito de este capítulo: por un lado, el contrato de servicios para la organización de jornadas relacionadas con el Programa de Aprendizaje Permanente (en adelante PAP), por un importe de 592.999,56 €; por otro, el contrato para la gestión de las ayudas del PAP, por un importe de 778.749,76 €.

## Capítulo 4

.Las Visitas Arión (también denominadas Visitas de Estudio), se han llevado a cabo en número de 14 –tal y como autorizó la Comisión Europea-. Se pagaron en este ejercicio, no obstante, 3 Visitas más que quedaron pendientes del ejercicio 2010 por no haber llegado en plazo su documentación.

.El expediente del Sello Europeo para las iniciativas innovadoras en la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas ha quedado pendiente de pago, ya que el Organismo obvió el trámite de la fiscalización previa, por lo que el expediente tuvo que ser objeto de convalidación con el consiguiente retraso en los plazos de pago que ello supuso.

.En el presente ejercicio se ha procedido al pago de las Estancias Profesional, a sugerencia de la Abogacía del Estado, por el Capítulo 4, razón por la que se ha realizado una transferencia desde la aplicación 233 y se ha abierto la 482 para realizar este pago.

.En relación con la aplicación 481.03 Suplemento Becas Erasmus (Dotación Complementarias para Estudiantes Erasmus), no se utilizó en el ejercicio 2011 y sí se empleó en 2010. La ejecución correspondiente a 2010 se pone de relieve pero no se puede comparar con el ejercicio de 2011 porque se ha considerado, a sugerencia de la Intervención, que la gestión se realice como Gasto No Presupuestario. Se van a comparar número de alumnos que han percibido ayudas y cuantías de las ayudas tanto la lineal como la adicional.

En el año 2010 la dotación complementaria para estudiantes Erasmus, percibida del Ministerio de Educación, ha sido de 2.987.832,00.

.2170 Estudiantes han percibido esta ayuda, la cantidad ha sido de:

- . Una ayuda lineal de 215,00€ mes hasta un máximo de 3 meses.

Además a 238 alumnos de los 2170 han percibido:

. Una ayuda adicional de 420,00€ mes hasta un máximo de 3 meses.

La cantidad pagada por dicho concepto en 2010 ha sido de: 1.276.260,00€

El sobrante (2.987.832,00-1.276.260,00)= 1.711.572,00€, cantidad que se ha devuelto con fecha 17 de febrero de 2011 al Ministerio de Educación.

En el Año 2011, se ha recibido un importe de 1.817.766,00€ para hacer frente al pago de estas Becas Erasmus Complementarias.

Concepto 200451	1.798.446,00 € ingreso recibido con fecha: 15/09/2011
" " "	<u>13.548,00</u> € ingreso recibido con fecha : 17/11/2011
Total	1.817.766,00€

La cantidad pagada por dicho concepto en 2011 ha sido de: 1.784.206,00€

.2775 Estudiantes han percibido esta ayuda, la cantidad ha sido de:

.Una ayuda lineal de 172,00€/mes hasta un máximo de 3 meses. 1.346.072,00€

.Además 437 alumnos de los 2775 han percibido:

.Una ayuda adicional de 437,00€mes/hasta un máximo de 3 meses.	<u>428916,00</u> €
Total.....	1.784.206,00€
Devolución de sobrante al Tesoro	<u>27.788,00</u> €
Total.....	1.817.766,00E

La comparación entre ambos ejercicios pone de manifiesto en relación con la dotación complementaria para estudiantes Erasmus que:

Se ha incrementado en relación con:

.la cantidad destinada a este concepto

.el número de estudiantes que han participado en el Programa.

Se ha disminuido en relación con:

.Ayuda lineal que ha pasado de 215,00€ a 172,00€/mes hasta un máximo de 3 meses.

.Ayuda Adicional que ha pasado de 420,00€ a 376,00€/mes hasta un máximo de 3 meses.

## NOTAS AL BALANCE

### ACTIVO

#### A ) ACTIVO CORRIENTE

3.1. Compra de aplicación informática al 31/12/2010 – amortización (2010 y 2012)= 1.014,84-169,94€=844,90€

3.2. Compra de: (Mobiliario + Equipos para procesos de información + otro inmovilizado materia)=69.635,08-15.955,40 (Amortización acumulada a 2011) = 53.681,27€

#### ACTIVO NO CORRIENTE

B) Activo corriente : 6.725.441,52€ (Puntos. 1.1. + 3.2. + 3.3)

Punto 1.1. Deudores por Operaciones de Gestión: 5.967.562,15€

Operaciones de gestión	2.277.422,00
Derechos pendientes de cobro ejercicios cerrados	3.690.431,36
Total	<b>5.967.853,36</b>

Punto 2.1. Otras cuentas a cobrar: **80.153,35€**

Integrada por la última reposición de caja fija: 79686,42+758,16 (efectivo caja) - 291,21 (pendiente de pago de IRPF)

Punto 4.1. Tesorería: **677.434,81**

Bancos e inst.de crédito. Cuenta operativa	575.471,66
Bancos e inst.de crédito. Anticipos de Caja Fija	101.963,15
Total	<b>677.434,81</b>

#### **PATRIMONIO NETO Y PASIVO**

##### **A) Patrimonio Neto**

II. Patrimonio Generado: **6.379.411,36** integrado por:

P.1.1 Resultados de ejercicios anteriores

Resultado ejercicios anteriores	3.864.477,18
Resultado ejercicio 2010	1.155.880,35
Pago Sello Europeo 2010/realizado 2011	-10.500,00
Total	<b>5.009.857,53</b>

Punto 2.1. Resultados del Ejercicio: **1.369.553,83**

##### **C) Pasivo Corriente 400.556,13= 8.776,98 + 391.779,15**

II. Deudas a corto plazo: 8.776,98

Punto 4.1.

Obligaciones ptes. Pago 620	9.413,78
Pagos 620	-636,80
Total	<b>8.776,98</b>

III. Acreedores y otras cuentas a pagar

Punto 1.1.

Acreedores Ptes. De Pago	<b>218.228,13</b>
--------------------------	-------------------

Punto 2.1.

Becas Erasmus Ptes. De pago	33.560,00
Otros acred. No presupuest.	-1.202,33
Ingresos Indebidos	7.576,58
Ingresos duplicados	30,34
Opraciones Ptes. Aplicar Pto.	13.921,73
Subtotal	<b>53.886,32</b>

Punto 3.1.

H. Pública. Seg.Social y Muface Pte.pago	<b>119.664,70</b>
Total	<b>391.779,15</b>

**NOTAS A LA CUENTA DE RESULTADO ECONOMICO PATRIMONIAL**

Punto 8. Gastos de Personal

Punto. 8.1. y 8.2.

Sueldos y Salarios	<b>1.813.026,52</b>
Cotizaciones sociales	153.393,5
Aport. Planes pensiones	4464,3
Formación	14.673,58
Accion Social	101.475,91
Otros	68.903,65
	<b>342.910,94</b>

Transferencias y subvenciones **106.603,59**

Punto 11.1.

Alquiler	131.004,95
Mobiliario	3.510,78
Equipos proceso información	47.324,97
Servicios de profesionales independientes	1.451.681,38
Publicidad propaganda y relaciones públicas	829.131,66
Material de ofic.ordinario no inventariable	6.924,34
Prensa, rvistas, libros y otras publicaciones	2.017,40
Dietas	27.573,30
Locomoción	51.713,31
Comunicaciones Telefónicas	9.561,11
Otras comunicaciones	10.773,02
Otros sevicios	32.555,15
Total	<b>2.603.771,37</b>

Amortización Inmovilizado P.4. **-8.320,72**

**B. GASTOS GESTION ORDINARIA -4.874.633,14 (-1.813.026,52-342.910,94-2.603.771,37-8.320,72)**

Punto 14.1.

Reintegros : **14.665,76**

Punto 15.1

Ingresos Financieros: **85.500,00**

- Por transferencia cuenta de acciones descentralizadas en BANESTO

- . 35.500,00 – Patrocinio (año 2008)
- . 50.000,00 – Patrocinio (año 2009)

**ESTADOS FLUJOS DE EFECTIVO**

A) Cobros: 2.295.176,11

	Previsiones Definitivas	Derechos Reconocidos	Derechos Anulados	Derechos Reconocidos Netos	Recaudación Neta
400 Transferencias corrientes	6.175.490,00	6.161.490,00	1.748.450,79	4.413.039,00	<b>1.622.549,21</b>

.Ingresos Financieros 85.500,00

**Capítulo 6**

Ha quedado pendiente de ejecutar una pequeña cantidad correspondiente a mobiliario que no se consideró oportuno gestionar porque los despachos disponían de todo lo necesario

**4. Normas de valoración**

Se adjunta Balance y Cuenta de Resultado Económico-Patrimonial, ejercicio 2010

	2010	2011	Acumulado
Amortización			
Aplicac.Informáticas		0,46	169,48
Mobiliario		1.874,15	1223,05
Equipos para procesos de la información		5.930,67	6928,19
Total		7.805,28	8.320,72
Inmovilizado material.			16.126,00

El inventario de mobiliario correspondiente a los efectivos que está utilizando el Organismo y que venía utilizando como Subdirección de Programas Europeos perteneciente a la Dirección General Cooperación Territorial y Alta Inspección del Ministerio de Educación y Ciencia, así como el utilizado por las Agencias Erasmus, Sócrates y Leonardo se ha realizado por primera vez con fecha de Marzo de 2009, (aplicación Sorolla-Inventario) siendo su situación de "en precario", al no tener el Organismo al día de cierre de la cuenta de ninguna comunicación adscripción de bienes.

La dotación presupuestaria en el año 2011 ha sido de: 19.410,00€

.Para Equipos Informático	8.819,66€	
.Se ha ejecutado		-8.776,98€
Saldo:	90,85€	
.Para Mobiliario y enseres	11.220,00€	
.Se ha ejecutado		<u>-1.314,63€</u>
Saldo:	9.413,78€	9.996,22

Los aumentos del inmovilizado son consecuencia de:

- .8.776,98€ adquisiciones de Equipos Informáticos.
- .1.314,63€ adquisiciones de Mobiliario

**Punto 12.1.**

La amortización en el presente ejercicio ha sido de 8.320,72€, cantidad que está integrada por (5.977,59 amortización correspondiente al propio ejercicio + 2.343,13€ corrección de amortización del ejercicio 2010).

La amortización acumulada en consecuencia del ejercicio 2011 es de: 16.125,54€, integrada por (amortización acumulada a 2010: 7804,82 + amortización 2011: 8.320,63€)

El cálculo de la amortización de los bienes propios del Organismo se realiza de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de 14 de diciembre de 1999 de la Administración General de Estado y la aplicación Sorolla Gestión de Inventario que lleva el Organismo.

**ACTIVO CORRIENTE**

3.1. Inmovilizado intangible al 31/12/2011. Compra de aplicación informática al 31/12/2010 – amortización (2010 y 2012)= 1.014,84-169,94€=844,90€

3.2. Inmovilizado Material (Otros Inmovilizado (Mobiliario + Equipos para procesos de información + otro inmovilizado material)=69.636,67-15.955,27 (Amortización acumulada a 2011) = 53.681,27€

No hay datos sobre los criterios aplicados en relación con las restantes partidas al no haberse producido movimiento en las mismas:

Inmovilizado inmaterial  
Inversiones financieras  
Existencias  
Provisiones para riesgos y gastos  
Deudas  
Provisión dudoso cobro  
Ingresos y gastos  
Transacciones en moneda distinta de euro.


**PROGRAMAS EDUCATIVOS EUROPEOS**
**EJERCICIO 2010**
**I. BALANCE**

N.º Cuentas	ACTIVO	2010	2009	N.º Cuentas	PASIVO	2010	2009
	A) INMOVILIZADO	53.431,71	46.833,40		A) FONDOS PROPIOS	5.020.357,53	3.878.216,12
200	1. Inversiones destinadas al uso general	-	-		1. Patrimonio	-	-
201	2. Terrenos y bienes naturales	-	-		2. Patrimonio recibido en adscripción	-	-
202	3. Bienes comunales	-	-		3. Patrimonio recibido en cesión	-	-
205	4. Inversiones militares en infraestructura y otros bienes	-	-		4. Patrimonio recibido en gestión	-	-
208	5. Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-		5. Patrimonio entregado en adscripción	-	-
210	II. Innovaciones immateriales	-	-		6. Patrimonio entregado en cesión	-	-
212	1. Gastos de investigación y desarrollo	-	-		7. Patrimonio entregado al uso general	-	-
215	2. Propiedad industrial	-	-		II. Reservas	-	-
216	3. Apliaciones informáticas	-	-		III. Resultados de ejercicios anteriores	3.864.477,18	2.043.988,11
217	4. Propiedad intelectual	-	-		1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	3.864.477,18	2.043.988,11
218	5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-		2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-
219	6. Inversiones militares de carácter inmaterial	-	-		IV. Resultados del ejercicio	1.155.880,35	1.834.228,81
(281)	7. Oro inmovilizado inmaterial	-	-			-	-
(2921)	8. Amortizaciones	-	-			-	-
	9. Provisiones	-	-		B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	-	-
220,21	III. Innovaciones materiales	53.431,71	46.833,40			-	-
222,223	1. Terrenos y construcciones	-	-		C) ACREDITORES A LARGO PLAZO	-	-
224,226	2. Instalaciones técnicas y maquinaria	24.451,30	12.221,53		1. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
225	3. Ullaje y mobiliario	-	-		1. Obligaciones y bonos	150	150
227,228,229	4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	36.779,33	156		2. Deudas representadas en otros valores negociables	155	155
(232)	5. Oto inmovilizado	-	-		3. Intereses de obligaciones y otros valores	156	156
(2922)	6. Amortizaciones	-	-		IV. Deudas en moneda extranjera	158,59	158,59
	7. Provisiones	-	-		1. Otras deudas a largo plazo	5.583,47	5.583,47
230	IV. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-		2. Deudas con entidades de crédito	170,176	170,176
235,236,237	1. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-		3. Deudas en moneda extranjera	171.173,177	171.173,177
(2923)	2. Bienes gestionados para otros entes públicos	-	-		4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	178,179	178,179
	3. Provisiones	-	-		III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidas	180,185	180,185
	V. Inversiones financieras permanentes	-	-			259	259
250,251,256	1. Cartera de valores a largo plazo	-	-		D) ACREDITORES A CORTO PLAZO	-	-
252,253,254,257	2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	-	-	1. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	1.966.659,67	675.428,17	
(260,265)	3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	-	-	1. Obligaciones y bonos a corto plazo	-	-	
(297),(298)	4. Provisiones	-	-	2. Deudas con entidades de crédito	-	-	
444	V. I. Deudores no presupuestarios a largo plazo	-	-	3. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-	
27	VI. Deudores no presupuestarios a largo plazo	-	-	4. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-	
	B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	-	-	V. Deudas en moneda extranjera	-	-	
	C) ACTIVO CIRCULANTE	-	-	VI. Deudas con entidades de crédito	-	-	
	1. Existencias	-	-	1. Prestamos y otras deudas	-	-	
30	1. Comerciales	-	-	2. Deudas por intereses	-	-	
31,32	2. Materia prima y otros aprovisionamientos	-	-	II. Acreedores	-	-	
33,34	3. Productos en curso o semiterminados	-	-	1. Acreedores presupuestarios	-	-	
35	4. Productos terminados	-	-	2. Acreedores no presupuestarios	-	-	
36	5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-	3. Acreedores por alumno, de recursos por cuenta de otros ent. pùb.	-	-18,55	
(39)	6. Provisiones	-	-	4. Administraciones Públicas	-	-	
	II. Deudores	-	-	5. Otros acreedores	-	-	
43	1. Deudores presupuestarios	-	-	VI. Ajustes por periodificación	-	-	
44	2. Deudores no presupuestarios	-	-	1. Provisión para devolución de ingresos	-	-	
45	3. Deud. por admn. de recursos por cuenta de otros ent. pùb.	-	-	TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E)	4.553.645,09	4.553.645,09	
470,471,472	4. Administraciones Públicas	-	-				
(490)	5. Otros deudores	-	-				
	6. Provisiones	-	-				
	III. Inversiones financieras temporales	-	-				
540,541,544,545,547,548	1. Cartera de valores a corto plazo	-	-				
542,543,544,545,547,548	2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	-	-				
(567),(598)	3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	-	-				
57	4. Provisiones	-	-				
480,580	V. I. Tesorería	-	-				
	V. Ajustes por periodificación	-	-				
	TOTAL GENERAL (A+B+C)	6.987.017,20	4.553.645,09				

## II. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

N.º Cuentas	DEBE	2010	2009	N.º Cuentas	HABER	2010	2009
<b>A) GASTOS</b>							
71	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	6.181.933,50			7.975.504,36	8.016.162,31
600,(608),(609), 610	2. Aprovisionamientos	-	-	1. Ventas y prestaciones de servicios	-	-	-
601,602,611,612	a) Consumo de mercaderías	-	-	4) Ventas	-	-	-
607	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-	-	5) Prestaciones de servicios	-	-	-
640,641	c) Otros gastos extensos	-	-	6) Prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	-	-	-
642,643,644	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	-	-	7) Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades	-	-	-
645	a) Gastos de personal:	-	5.524.364,01	8) Precios públicos por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público	-	-	-
68	a.1) Sueldos, salarios y asimilados	-	5.121.932,50	9) Devoluciones y "Tapis" sobre ventas	-	-	-
693,(793)	a.2) Cargas sociales	-	1.952.55,72	10) Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	-
675,694,(794)	b) Prestaciones sociales	-	1.710.715,12	11) Ingresos de gestión ordinaria	-	-	-
691,(791)	c) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	-	343.792,09	12) Ingresos tributarios	-	-	-
62	d) Variación de provisiones de tráfico	-	232.820,60	13) Tasa por prestación de servicios o realización de actividades	-	-	-
63	e) Variación de provisiones de existencias	-	2.221,35	14) Contribuciones especiales	-	-	-
676	f) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	-	3.358,44	15) Cotizaciones sociales	-	-	-
661,662,663,665, 669	g) Variación de provisión para devolución de ingresos	-	-	16) Otros ingresos de gestión ordinaria	-	-	-
696,697,698,699, (796), (797),(798),(799)	h) Otros gastos de gestión	-	-	17) Rentengos	-	-	-
668	i) Servicios exteriores	-	-	18) Trabajos realizados por la entidad	-	-	-
650	e.2) Tributos	-	-	19) Otros ingresos de gestión	-	-	-
651	e.3) Otros gastos de gestión corriente	-	-	20) I) Ingresos aescorios y otros de gestión corriente	-	-	-
655	j) Gastos financieros y asimilables	-	-	21) Exceso de provisiones de riesgos y gastos inmovilizado	-	-	-
656	f.1) Por deudas	-	-	22) Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	-	-	-
657	f.2) Pérdidas de inversiones financieras	-	-	23) Otros intereses e ingresos asimilados	-	-	-
670,671	g) Variación de las provisiones de inversiones financieras	-	-	24) f.1) Otros intereses	-	-	-
674	h) Diferencias negativas de cambio	-	1.295.260,00	25) f.2) Beneficios en inversiones financieras	-	-	-
678	4. Transferencias y subvenciones	-	1.060.000,00	26) g) Diferencias positivas de cambio	-	-	-
679	a) Transferencias corrientes	-	1.295.260,00	27) 5. Transferencias y subvenciones	-	-	-
692,(792)	b) Subvenciones corrientes	-	1.060.000,00	28) a) Transferencias corrientes	-	-	-
	c) Transferencias de capital	-	-	29) b) Subvenciones corrientes	-	-	-
	d) Subvenciones de capital	-	-	30) c) Transferencias de capital	-	-	-
	e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	-	-	31) d) Subvenciones de capital	-	-	-
	5. Pérdidas y gastos extraordinarios	-	-	32) e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	-	-	-
	a) Pérdidas procedentes de inmovilizado	-	-	33) f) Ganancias e ingresos extraordinarios	-	-	-
	b) Pérdidas por operaciones de endeudamiento	-	-	34) g) Beneficios procedentes del inmovilizado	-	-	-
	c) Gastos extraordinarios	-	-	35) h) Beneficios por operaciones de endeudamiento	-	-	-
	d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	-	-	36) i) Ingresos extraordinarios	-	-	-
	e) Variación de provisión del inmovilizado no financiero	-	-	37) j) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	-	-	-
	AHORRO	1.155.880,35	1.834.228,81	DESAHORRO			

### 20. Acontecimientos posteriores al cierre

No se ha producido ningún hecho con posterioridad al cierre.

## MEMORIA ORGANIZATIVA

La ley 42/2006, de 28 de diciembre, de Presupuesto Generales del Estado para 2007, en la disposición adicional cuadragésima sexta, crea el Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos (OAPEE) con efectos de 1 de enero de 2007 y vigencia indefinida.

El Real Decreto 903/2007, de 6 de julio, aprueba el Estatuto del Organismo Autónomo "Programas Educativos Europeos" (OAPEE) y por El Real Decreto 1086/2009, de 3 de julio, queda adscrito al Ministerio de Educación a través de la Secretaría General de Universidades.

El OAPEE se encargará de la ejecución de los créditos presupuestarios afectados por la gestión coordinada, a escala nacional, de la realización de las acciones del «Programa de acción en el ámbito del aprendizaje permanente», de la Unión Europea, así como para el desarrollo de todas las demás actividades necesarias para dicha gestión, conforme a lo establecido en el apartado 1 de la Disposición Adicional Cuadragésima sexta de la Ley 42/2006, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007.

Dicha gestión se realizará sin perjuicio de las competencias que, en materia de fondos comunitarios, puedan corresponder a otros centros o departamentos.

Este organismo tiene personalidad jurídica pública diferenciada, patrimonio y tesorería propios, así como autonomía de gestión y plena capacidad de obrar. Dentro de su esfera de competencia, le corresponden las potestades administrativas precisas para el cumplimiento de sus fines, en los términos establecidos en su Estatuto, salvo la potestad expropiatoria.

### Órganos de gobierno

Los órganos de gobierno del Organismo Autónomo son los siguientes:

#### Órganos Colegiados:

- El Consejo Rector.
- El Comité de Control.

#### Órganos unipersonales:

- El Presidente.
- El Vicepresidente.
- La Directora

### Estructura básica.

El Organismo Autónomo contará con las siguientes unidades para la gestión de los diferentes Programas de acción en el ámbito del aprendizaje permanente y de los servicios comunes:

- División Erasmus, responsable de la gestión del programa «Erasmus».
- División Leonardo da Vinci, responsable de la gestión del programa «Leonardo da Vinci».
- División Comenius y otros programas, responsable de la gestión de los programas «Comenius», Grundtvig, programas transversal y Jean Monnet.
- Secretaría General, responsable de la gestión de los servicios comunes que, en todo caso, incluye la gestión presupuestaria unificada de todos los programas.

El Servicio de Contabilidad está integrado dentro de la Secretaría General.

Durante 2011 los principales responsables fueron:

El Presidente:	D. Màrius Rubiralta i Alcañiz.
La Directora:	Dña Encarnación Cuenca Carrión.
División Erasmus:	D. José Manuel González Canino.
División Comenius:	Dña. Ana Carmen del Canto Nieto.
División Leonardo:	D. Agustín Quintana Alonso (Enero/Septiembre). Dña Cristina Gallego Brizuela (Octubre/Diciembre).
Secretario General	D. Andrés Porras Coso.